



## Ayuntamiento de Cuevas del Campo

# BANDO

**D<sup>a</sup> CARMEN ROCÍO MARTÍNEZ RÓDENAS ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)**

### HACE SABER:

Que el ayuntamiento de Cuevas Del Campo ante la situación sanitaria que en estos momentos estamos viviendo a causa del COVID-19, y vistas las directrices y criterios que se están estableciendo desde diferentes organismos oficiales en relación a las recomendaciones sanitarias y medidas de seguridad y distanciamiento.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma, ocasionada por el COVID19 y sus sucesivas prórrogas.

Debido a este estado en el que nos encontramos desde el ayuntamiento de Cuevas del Campo se adoptarán una serie de medias mediante la contratación de personal para la desinfección y control del aforo de la Piscina Municipal y Playas del Negratín.

La contratación será de dos meses y se realizará a través de Servicios Sociales por el que se detectarán aquellas personas más afectadas económicamente por el Covid-19.

El plazo para la presentación de solicitudes será del 15 de junio de 2020 al 19 de junio de 2020.

Los interesados deberán aportar la siguiente documentación en ventanilla o por registro electrónico a través del email [registro.cuevasdelcampo@dipgra.es](mailto:registro.cuevasdelcampo@dipgra.es).

- DNI
- Vida laboral.
- Certificado de empadronamiento.
- Declaración de la renta.
- Demanda de empleo.

En Cuevas del Campo a fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Carmen Rocío Martínez Ródenas

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

